

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8746 CONEXTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Órgano de Administración de la sociedad Conextur, S.A. (en adelante, la "Sociedad") con C.I.F. A-35088384, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Extraordinaria para su celebración en el despacho de Notaría sito en la calle Pilarillo Seco, número 10, planta 1, CP. 35002, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 27 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de Conextur, S.A., y consecuente nombramiento de liquidador o liquidadores.

Segundo.- Información de la gestión social, económica y contable, desarrollada desde la fecha 15 de junio de 2018 a la fecha de celebración de la Junta por parte del Administrador único, don José Ramón Angulo Afonso. Estado de cuentas, pérdidas y ganancias.

Tercero.- Información sobre el estado de la auditoría acordada en Junta a Conextur, S.A. Presentación de informe preliminar.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de cuentas externo para el examen de la gestión y cuentas del período desde su nombramiento como Administrador único de la entidad mercantil y que no se han presentado en el Registro hasta la fecha de la presente.

Quinto.- Compromisos de inversión y gestión asumidos para los próximos ejercicios.

Sexto.- Información/justificación respecto a la compraventa del inmueble Apto. 602 sito en el Complejo Castillo de Sol, por parte del Administrador único de la entidad a título particular, y su no adquisición para la sociedad de la que es su Administrador único.

Séptimo.- Información/justificación respecto del contrato laboral realizado a doña Dunia Angulo Afonso, socia de la entidad y hermana del Administrador único, en fecha posterior a la celebración de la Junta.

Octavo.- Separación de la socia doña Yazmina Angulo Afonso de la entidad Conextur, S.A.

Noveno.- Cese y nombramiento de nuevo Administrador.

Décimo.- Delegación de facultades al liquidador o liquidadores.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el

Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 197, apartado 1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Conextur, S.A., José Ramón Angulo Afonso.

ID: A190067224-1